Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 240

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N.º 13/2018 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA CGSS DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO PARA LA PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

Asunción, 31 de agosto de 2018.-

VISTO: La necesidad de garantizar la provisión de insumos elementos de limpieza, utilizados en las distintas dependencias de la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 13/2018 suscripto con la firma CGSS de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio para la Provisión de Elementos de Limpieza,

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 30 de agosto de 2018, expresa que la ampliación del Contrato Nº 13/2018, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 13/2018 suscripto con la firma **CGSS de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**, para la provisión de Elementos de Limpieza, hasta la suma de **Gs. 4.628.880.-** (guaraníes cuatro millones seiscientos veintiocho mil ochocientos ochenta), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2018
JC/OA/SC
Resadm240